

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 037 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

03/05/2022

ESTADO No. **068**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2016 00809	Ordinario	ALIX MARIA MEZA BUENO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES PORVENIR S.A.	Auto obedécese y cúmplase OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR// EN FIRME LA PRESENTE DECISIÓN POR SECRETARÍA LIQUIDAR COSTAS // EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2018 00340	Ordinario	ANA DEL CARMEN CASTAÑEDA CARVAJALINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS// ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2018 00453	Ordinario	MARGARITA MARIA RDRIGUEZ MUNERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -	Auto de Trámite NO HAY LUGAR A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ANTE SU NO CAUSACIÓN//ORDENA ARCHIVO// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2018 00658	Ordinario	ROCIO HELENA PARRA BAEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS// ORDENA OFICIAR A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO SEA ABONADO COMO EJECUTIVO// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2019 00190	Ordinario	MAURICIO EDUARDO GONZALEZ MORERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS// ORDENA ARCHIVO DE DILIGENCIAS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2019 00300	Ordinario	LEIDY JOHANNA HERNANDEZ PULIDO	TOBIAS MARIANO SANABRIA CUERVO	Auto de Trámite ORDENA OFICIAR A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO SEA ABONADO COMO EJECUTIVO// EXP. EN OFICIOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	

03/05/2022

ESTADO No. 068

Fecha Fijación:

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 037 2019 00401	Ordinario	ROBERTO GALEANO CLAVIJO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS// ORDENA OFICIAR A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE EL PRESENTE PROCESO ORDINARIOS SEA ABONADO COMO EJECUTIVO// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2021 00331	Ordinario	JHON ALEXANDER OSORIO	SERVIENTREGA S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA// ORDENA NOTIFICAR// EXP. EN NOTIFICACIONES PRIVADAS// ESTADO ELECRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2022 00150	Tutelas	CESAR ALBERTO MARTINEZ VILLAMIZAR	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera Instancia CONCEDE ACCIÓN DE TUTELA// EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMITIR DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2022 00154	Tutelas	ANGELICA NOVOA DIAZ	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA TUTELA// EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMITIR DILIGENCIAS AL LA H. CORTE CONSTITUCIONAL//EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2022 00155	Tutelas	TB PLUS ENERGY S.A.S.	DIAN	Sentencia tutela primera Instancia CONCEDE ACCIÓN DE TUTELA// EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMITIR DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	
110013105 037 2022 00156	Tutelas	CADENA S.A	REGISTRADURA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA ACCIÓN DE TUTELA// EN CASO DE NO SER IMPUGNADA LA PRESENTE DECISIÓN REMITIR DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN// EXP. EN TÉRMINOS// ESTADO ELECTRÓNICO NO. 068 DE 2022.	02/05/2022	

03/05/2022

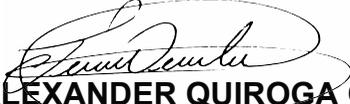
ESTADO No. **068**

Fecha Fijación:

Página: **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO